

# La RAE asegura que si se aplicara la guía no sexista de la UMU, «no se podría hablar»

► Un informe de la Academia rechaza las directrices promulgadas por varias instituciones en sus manuales de lenguaje

J. H./AGENCIAS

■ La Real Academia Española de la Lengua (RAE) se ha pronunciado en contra de la *Guía de uso no sexista del lenguaje de la Universidad de Murcia*, en la que la institución impartía unas reglas a seguir para evitar expresiones que discriminen por sexos, porque si se aplicaran estrictamente todas sus directrices, «no se podría hablar».

Así lo asegura el académico Ignacio Bosque en el informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, aprobado por el pleno de la RAE en su última reunión. En él se critican también las directrices contenidas en otras ocho guías sobre lenguaje no sexista elaboradas por comunidades autónomas, sindicatos y universidades, entre ellas la Junta de Andalucía, la UNED, CC OO y UGT. Entre las recomendaciones que se realizan en estos textos destacan las sugerencias de utilizar 'quienes juegan al fútbol' en lugar de 'los futbolistas', y sustituir 'becarios' por 'personas becarias' o 'parados' por 'personas sin trabajo'.

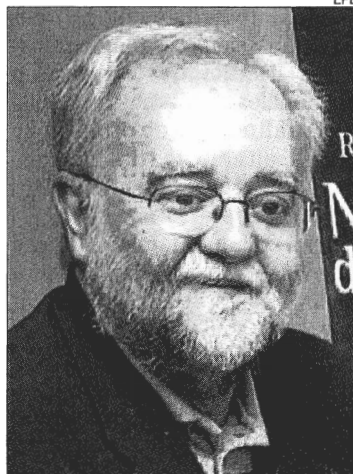
Como adelantó el 13 de enero LA OPINIÓN, el departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Universidad de Murcia ya

**Ignacio Bosque niega que la lengua deba hacer explícita la relación entre género y sexo, como sostienen estos textos**

mostró «su más firme rechazo» a la guía publicada por la UMU, pidiendo al rector su «inmediata retirada» por considerar que contiene recomendaciones lingüísticas que inducen a errores «de gran calado».

Para Bosque, estas directrices llevan al lector a «suponer que el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita la relación entre género y sexo, de forma que serán sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían la visibilidad de la mujer».

El académico reconoce que «existe la discriminación hacia la mujer en nuestra sociedad», y que incluso hay «comportamientos verbales sexistas». Asimismo, indica que es necesario «extender la igualdad de hombres y mujeres», y lograr que la mujer «sea más visible». Sin embargo, advierte de que no se debe extraer «una conclusión incorrecta de varias premisas verdaderas».



Ignacio Bosque.

Ante los argumentos de los lingüistas, los responsables de las guías podrían decir que sus recomendaciones proceden de «su sensibilidad ante la discriminación de la mujer en el mundo moderno». Pero ese argumento «es insostenible» para Bosque, puesto que «califica arbitrariamente de sexista al grupo mayoritario de mujeres y hombres con una sensibilidad diferente», citando casos de mujeres ilustres como Soledad Puértolas, Margarita Salas, Angeles Caso o Almudena Grandes.



Portada de la guía de la UMU.

«¿Qué ha de pensar de sí misma una mujer que no se sienta excluida de la expresión 'se hará saber a todos los estudiantes', por mucho que le digan que la están discriminando?», señala el autor, que afirma que manuales como el de la UMU «son poco flexibles en este punto».

Como ejemplos del uso sexista del lenguaje, el académico destaca frases como 'los directivos acudirán a la cena con sus mujeres' o 'en el turismo accidentado viajaban dos noruegos con sus mujeres', pero

niega que exista tal connotación en expresiones como 'todos tenemos sentimientos' o 'los trabajadores de la empresa' que se encuentran entre los ejemplos señalados como sexistas en varias de estas guías, que en su mayoría han sido elaboradas sin la participación de lingüistas.

Un buen paso hacia la solución del «problema de la visibilidad» sería «reconocer que, si se aplicaran las directrices propuestas en estas guías en sus términos más estrictos, no se podría hablar», asegura Bosque, quien cree que las propuestas están pensadas solo para el lenguaje oficial. Por ello, critica también su hipocresía: «Se ve natural que la autoridad que desdobra ciudadanos y ciudadanas se olvide del desdoblamiento cuando ya no esté delante de un micrófono», pasando a hablar «como todo el mundo».

Además, el académico apunta que guías como la de la UMU «conculcan aspectos gramaticales o léxicos firmemente asentados», como el uso no marcado del género masculino para el plural; «o bien anulan distinciones y matices que deberían explicar los profesores en sus clases de Lengua, lo que introduce un conflicto de competencias».